

## REGULACIÓN

## Actualización Regulatoria Semanal

Área de Sistemas Financieros y Regulación

---

## ESPAÑA

- BdE publica Memoria de la Supervisión Bancaria 2013

Analiza su actividad supervisora y tiene como objetivo mantener actualizado el perfil de riesgo de cada entidad, tomando medidas correctoras en caso necesario.

- MEDE aprueba la decisión voluntaria de España de adelantar pagos

El 27/06 el gobierno español solicitó voluntariamente adelantar €1.3bn del repago del programa de asistencia financiera. El último pago está previsto para 2027.

## EUROPA

- Comisión inicia la construcción de la Junta Única de Resolución (SRB)

Se publican en el Boletín Oficial vacantes para presidente, vicepresidente y 2 miembros permanentes del órgano de gobierno (I&II) del Mecanismo Único de Resolución (Q&A).

- Consejo acuerda procedimiento de recapitalización tras AQR/Stress test

En línea con el comunicado de *backstops* acordado por el ECOFIN el pasado noviembre, fijan con más detalle el procedimiento a seguir tras la publicación de los resultados.

- Alemania aprueba normas para esenciales para la unión bancaria

(i) Cambios en legislación nacional para recapitalización bancaria directa por el MEDE (I&II), (ii) Directiva de Recuperación y Resolución de Bancos (BRRD) y (iii) acuerdo intergubernamental sobre Fondo Único de Resolución. Voto en Parlamento: 11/2014.

- BCE opina y publica resultados sobre operaciones de financiación de valores (SFTs)

Emite opinión favorable sobre propuesta de Reglamento para *reporting* y transparencia de SFTs y

propone varias enmiendas. Publica resultados de junio de encuesta sobre términos y condiciones de mercados de financiación de valores y derivados OTC.

- Parlamento Europeo estrena presidentes en varias Comisiones

Cabe destacar la presidencia de R. Gualtieri en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) y la de V. Ford en la de Mercado Interior y Protección del Consumidor.

- EBA publica tres consultas sobre resolución

(i) contenido del plan de resolución y análisis de *resolvabilidad* de un grupo bancario y (ii) medidas que la autoridad puede imponer a entidades para mejorar su resolución; y (iii) condiciones de ejercicio de estrés para no considerar que entidad entra en resolución en caso de *shortfall*, ayuda pública y/o *bail-in*. Plazos respectivos: 09/10, 09/10 y 09/08.

- EBA consulta y publica sobre procedimientos, metodología y *reporting* supervisor

Consulta sobre marco para procedimientos supervisores comunes y metodologías (SREP); plazo: 07/10. Publica nueva taxonomía (XBRL) para enviar *reporting* al supervisor a partir del 30/09.

- EBA emite dos opiniones sobre reglas macroprudenciales y divisas virtuales

(i) Analiza efectividad, eficiencia, transparencia, solapamientos y mejoras en herramientas macroprudenciales de CRR y CRDIV. (ii) Propone potencial regulación para divisas virtuales y recomienda que no se compren ni vendan mientras no haya un marco regulatorio.

- EBA emite varias recomendaciones/estándares sobre solvencia bancaria

(i) Transferencia de riesgos en titulizaciones; (ii) permisos para modificar modelos internos; (iii) consumo de capital de exposiciones de Miembros Liquidadores con sus clientes.

- ESMA publica audiencia sobre MiFID II y guías sobre cumplimiento de normas contables

(i) Cuelga audio de los *open hearings* de temas de mercados y protección al inversor de MiFID II y (ii) guías para cumplimiento de normas contables sobre información financiera.

## REINO UNIDO

- FPC consulta sobre ratio de apalancamiento

Analiza diversas opciones sobre su diseño y rol en el marco de capital, dejando su calibración para un momento posterior. Plazo: 14/08.

- PRA y FCA publican informe sobre barreras a la entrada

El informe revisa las últimas medidas adoptadas para reducir las barreras de entrada para entidades financieras. El objetivo es aumentar la competencia para beneficiar a los clientes.

- FCA publica sobre hipotecas, comisiones a clientes, ahorro en metálico y sector mayorista

Emite documentos para discusión sobre legitimidad de (i) cambios en contratos de hipotecas y (ii) comisiones por dealing a clientes (ejecución de órdenes e investigación externa). Pide *input* para análisis de competencia en (iii) informe provisional en mercado de ahorro en metálico y sector mayorista.

## GLOBAL

- FSB anuncia revisión sobre marcos supervisores y de bancos sistémicos

El informe se basará en dos cuestionarios, uno para autoridades nacionales de supervisión y otro para bancos sistémicos.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español):

- Observatorio Regulación: Completando el marco prudencial bancario español
- Regulation Watch: *Operational subsidiarisation in practice under an MPE resolution strategy*

Anteriores ediciones de nuestra *Actualización Regulatoria Semanal* en español y en inglés.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.